**CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**
**ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA N° 034 DEL 17 DE ABRIL DE 2020**

En **Temuco, con fecha viernes 17 de abril de 2020,** siendo las 11:43 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño,** da inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 034,** del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
9.- RICARDO HERRERA FLOODY
10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
19.- ANA MARÍA SOTO CEA
20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

**La Tabla a tratar es la siguiente:**

1. Revisión del Acuerdo N° 2130 adoptado en Sesión Ordinaria N° 048 , celebrada el miércoles 04 de marzo de 2020, que aprobó el Mensaje N°014 del 08,01.2020, que dice relación con “Modificar Componente del Programa SERCOTEC -Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco.”

2. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional.

3. Cuenta del Sr. Presidente.

El **Sr. Presidente** en nombre de Dios y de La Araucanía, da inicio a la presente Sesión Extra Ordinaria saluda a todos los asistentes a la sesión, solicita rendir un minuto de respeto y de silencio en memoria del funcionario del Gobierno Regional (QEPD) don Daniel Merino Flores.

**El Sr. Presidente** agradece a todos por el respecto, envía un saludo a los vecinos de Padre las Casas que están muy preocupados por la suspensión de la cuarentena, les manda un fuerte apoyo y a sus autoridades que rechazan la medida, expresa que como autoridad local entiende y sabe, cómo lo han manifestado muchos consejeros, está decidido el levantamiento de cuarentena.

## 1.- REVISION DE ACUERDO N°2130

Revisión del Acuerdo N° 2130 adoptado en Sesión Ordinaria N° 048 , celebrada el miércoles 04 de marzo de 2020, que aprobó el Mensaje N° 014 del 08,01.2020, que dice relación con “Modificar Componente del Programa SERCOTEC-Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco.”

**El Sr. Presidente,** expresa que este acuerdo fue ingresado en la penúltima sesión de Consejo y tenía como finalidad acoger un oficio del Gobierno Regional para poder realizar una

modificación y dar curso a una iniciativa de Sercotec, se presentó el Mensaje N° 091, del Ejecutivo donde se aportan nuevos antecedentes y solicitan las modificaciones.

**El Sr. Carrasco**, expresa que el Mensaje otorga nuevos antecedentes y con ellos, el Consejo solicita la revisión y toma la decisión de modificar su acuerdo.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la revisión del acuerdo conforme a los nuevos antecedentes.

*En virtud a la revisión del Acuerdo N° 2130 adoptado en la sesión ordinaria N° 048 celebrada el 04 de marzo de 2020, que aprobó "Modificar Componente del Programa SERCOTEC - Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco.", remitido mediante el Mensaje Nº 014, de fecha 8 enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y en atención a nuevos antecedentes entregados por el Ejecutivo mediante Mensaje N° 091 del 02.04.2020; se acuerda aprobar una modificación al citado Acuerdo N° 2130, aprobándose el componente "Aporte de la Organización" del Programa SERCOTEC – Programa Fortalecimiento Barrios Comerciales Malleco, Código BIP 40011066-0, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión Regional año 2020, como se indica:*

*Modificar el cofinanciamiento del "Aporte de la Organización", quedando la exigencia del aporte empresarial, según el siguiente detalle:*

*a) Año 1 - Primera Etapa: 0% en efectivo.*
*b) Año 2 - Segunda Etapa: 5% en efectivo.*
*c) Año 3 – Segunda Etapa: 10% en efectivo.*

*Los porcentajes de Aporte de la Organización Empresarial, se calculan en relación al financiamiento entregado por Sercotec. Para el año 2 y 3, la entrega de nuevos recursos queda restringida a la aprobación de la rendición de cuentas del período anterior.*

**Votaron a favor (19):** Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

**Abstenciones (1):** Carmen Phillips Sáenz.

**El Sr. Carrasco**, expresa que la Comisión AD HOC tiene informes para que se pueda incluir.

**El Sr. Presidente,** expresa que solicita votación para incorporar el informe de la Comisión especial de emergencia Covid en el punto N°02 de la tabla.

**El Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta.

*Se acuerda, por unanimidad, incorporar informe de la Comisión Ad Hoc Covid-19, como primer punto de la Tabla a tratar en la presente sesión extraordinaria.*

## 2.- INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

**INFORMES COMISIÓN AD HOC ESPECIAL DE EMERGENCIA COVID ARAUCANIA.**

**El Sr. Carrasco**, **saluda a los consejeros y consejeras, y dará lectura y explicación a los informes de la Comisión especial de Emergencia de fechas 15 y 16 de Abril (Anexo 01 y 02)**, pero primero se adhiere al minuto de silencio que se realizó a nombre de don Daniel, quien tuvo la oportunidad de conocerlo hace muchos años y solicitar más adelante el acuerdo del Consejo por unanimidad ojalá se pueda enviar las condolencias y de apoyo, destacar el rol del funcionario público, entiende también que se les informe que hay un sumario administrativo, que salió por la prensa hoy día, si es así, sería bueno que se informe si hay un sumario en torno al contagio y fallecimiento posterior del destacado funcionario del Gobierno Regional.

Expresa que la Comisión ha tenido varias reuniones de forma rápida, a veces en la mañana y tarde conforme a la contingencia, agradece a cada uno de los integrantes de la Comisión, la Sra. Genoveva Sepúlveda, don Gustavo Kausel, a la Sra. Ana maría, Soto, la Sra. Gilda Mendoza, Don Claudio Aceitón, a don Alejandro Mondaca, también a los que han estado de forma permanente como la Srta. Mónica Rodríguez y al Jefe División don Carlos Fuentes, que ha estado con don Leonardo Badilla y también al Intendente, que han estado en forma consecutiva apoyando el trabajo que está haciendo esta Comisión de emergencia.

Se hará el resumen del día 15, se solicita a los consejeros que tengan alguna inquietud sugerencia la hagan llegar por escrito o vía correo, en lo particular expresa que no tiene señal de celular en su casa donde está.

El señor Carrasco expresa que el día miércoles 15 se reunió la Comisión, donde estuvo presente Don Carlos Fuentes, el director de Corfo, la Seremi de la Mujer, la Seremi de Salud el Director de Salud Araucanía Sur, el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, el Director de innovación de la Universidad de la Frontera, en la tarde estuvo el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, también su jefe de gabinete, el ministro de fe y los profesionales del gobierno regional. Como primer punto en materia de coordinación y seguimiento, la Comisión gracias a una gestión que hizo el consejero Claudio aceitón, la universidad de la frontera junto al servicio de salud y Everis qué es una compañía que desarrolla software a mayor escala en Latinoamérica y a nivel mundial, venían trabajando junto al Servicio de Salud Araucanía Sur en una primera plataforma que permite generar un sistema preventivo del covid-19, antiguamente se estaba realizando por la línea 800 que tiene habilitado el servicio de salud pero en este caso se estaría habilitando una plataforma, entre la universidad, la empresa privada y el servicio de salud Araucanía Sur, la plataforma la tienen prácticamente lista e invitaron a la Comisión a conocer su desarrollo, destaca una segunda plataforma en la cual se hace seguimiento a los pacientes que ya poseen el Covid-19, esto es un programa innovativo se encuentra en desarrollo en un 70% y solicitaron una colaboración en la cual el Intendente estuvo de acuerdo, la cual se refiere a apoyar con un par de profesionales informáticos para acelerar el término de esta aplicación, expresa que seríamos la segunda región de América Latina en tener esta plataforma, la tiene Buenos Aires y la tendría La Araucanía, los costos que involucra esta aplicación con el apoyo de los profesionales es mínimo, la cual se va a canalizar por vía Agencia Regional de Desarrollo en la línea Innovación donde estarían trabajando dos o tres meses en esta segunda plataforma, la Comisión por unanimidad solicita al Consejo reafirmar el apoyo a la iniciativa al servicio de salud Araucanía Sur, a la universidad la Frontera, en su línea innovación tecnológica para que se disponga de los profesionales y se pueda terminar con mayor rapidez la segunda plataforma tecnológica para el seguimiento de pacientes con Covid-19 positivo y personas en cuarentena, esta plataforma ya se encuentra desarrollada en un 70%, considera que es una tremenda oportunidad para que el Consejo Regional sea parte y apoye dicha iniciativa, en el caso de TELSUR está aportando su plataforma gratuita de los Call Center, la Universidad dispondría para apoyar con alumnos de último año de la Universidad y así, lo que se hacía antes en planillas Excel de manera lenta y engorrosa sería de forma más profesional y con tecnología de punta, destaca la disposición de la Universidad de la frontera con su director de innovación Don Franklin Valdebenito y la iniciativa de Don Claudio aceitón.

En consideración al apoyo al emprendimiento, expresa que se tuvo una reunión con el seremi de economía y con diversas autoridades de la materia, donde se expresaba mucho anuncio a nivel nacional, pero lo que se quiere es un apoyo al emprendimiento real en la región teniendo en cuenta que la región es una de las más pobres, la más desigual, con muchos rubros informales, que se necesita con mucha fuerza que el Ministerio de Economía, el cual es quien baja estas líneas de emprendimiento, apoyo para los efectos de la emergencia mayoritariamente a la región, expresa que se tiene una fuerza laboral de 165.000 personas la cual representa un 36,7 por ciento de la fuerza trabajadora del primer trimestre quedando en el primer lugar a nivel nacional, con una mayor tasa de informalidad, el 55,6 por ciento de los trabajadores son independientes por cuenta propia, el 24,6 son trabajadores del sector privado y el 6,8 por ciento funcionarios públicos, la Comisión solicita que el Consejo tome el acuerdo de solicitar un trato especial a la región, al Ministerio de economía y a las autoridades correspondientes y también al ejecutivo para que tome las acciones correspondientes.

La Comisión apoya las gestiones que pueda realizar el Intendente de poder apalancar la mayor cantidad de recursos que llegan a la región tanto para las mini pymes ligados a la Industria, del turismo y comercio, a las empresas agrícolas de mayor y menor tamaño, a las personas que trabajan en prestación de servicios, a las personas que trabajan en actividades artísticas, entre otros y también están otras personas que productos de esta situación han visto vulnerados sus derechos como lo son las personas que trabajan a honorarios y sobre todo a aquellos que ejercen un trabajo informal, por lo tanto la Comisión acuerda por unanimidad solicitar el apoyo al Consejo, al ejecutivo y al Ministro de Economía, que teniendo en consideración el estado de catástrofe y las características propias de la región, de pobreza, desigualdad, ruralidad, entre otros, se solicita una asignación especial para la región en cuanto a la distribución de los recursos para los rubros informales a través de los programas que tengan contemplados otorgando un porcentaje mayoritario a la región de La Araucanía, por otro lado, también se pidió que hiciera llegar al Consejo, en detalle, cuáles son los beneficios, cómo es la forma de acceder de manera expedita y no de forma teórica.

La Comisión de emergencia teniendo en cuenta la demanda catastrada a nivel regional en distintos servicios que trabajan en materia de emergencia, acuerda solicitar el apoyo al Consejo para que el ejecutivo con los fondos de emergencia, solicite en relación chequeo de las

personas que tienen covid-19 la adquisición de algunos elementos, esto se relaciona con lo que con el trabajo que ha hecho muy eficientemente la Comisión de salud que preside la consejera Gilda Mendoza, en reuniones sostenidas con los profesionales de salud, la seremi y los directores de servicios, y que tiene que ver con la adquisición de los siguientes elementos:

Adquisición de test de detección; expresa que hay 11 comunas que tienen mayor cantidad de contagio dónde están Angol, Carahue, Gorbea, Lautaro, Nueva Imperial, Padre las Casas, Pitrufquén, Temuco, Victoria, Vilcún y Villarrica, para esas comunas se requiere un testeo de 38,000 distribuidos en 30 días para hacer un monitoreo y un chequeo exhaustivo preventivo y de control con estos test, esto tiene un valor aproximado de setecientos setenta y un millones aproximado expresa que esta es una información meramente referencial y se rige por los precios de Mercado, para las 21 comunas restantes se sugiere la adquisición de test, con un promedio de 60 test diarios por 15 días, para ir generando un monitoreo de forma permanente se está hablando de trescientos ochenta y cinco millones aproximado.

Por otra parte en materia de agua la Comisión número dos entregó una propuesta que fue trabajada con los profesionales del área del gobierno regional y también la gente de emergencia que ve los temas de camiones aljibes, se necesita la adquisición de 2.000 estanques de agua de 1.000 litros, se requieren 5.000 estanques de agua de 640 litros para lugares más masivos, se requiere la adquisición de equipos de sanitización personal se requerirían 22, también la adquisición de sistema de tele monitoreo se requerirían 33, se requiere la adquisición de cajas de alimentos para adultos mayores por ser el grupo más vulnerable se requerirían 10.000. cajas que podrían incluir incluso con un promedio de cincuenta mil pesos por caja costos que se chequean cuando se entregan ayudas sociales, se requiere la adquisición de mascarilla corrientes 300.000, mascarillas N°95 150.000, 200 kits de mascarillas modelo 6200 luego la consejera Mendoza puede complementar la información, son 200 para el personal de Samu.

El total de estos son aproximadamente tres mil novecientos noventa y cinco millones de pesos se solicita el acuerdo para que esto con los fondos de emergencia que fueron traspasados a la subsecretaría del interior se puedan adquirir vía Intendencia.

Posteriormente la Comisión se reúne el día jueves 16 donde estuvieron los mismos consejeros de la Comisión, la señora Genoveva Sepúlveda, Don Gustavo Kausel, la señora Ana María Soto, la señora Gilda Mendoza, Don Claudio Aceitón, Don Marcelo Carrasco, Don Alejandro Mondaca, la consejera Mónica Rodríguez, estuvo el señor Intendente, el señor jefe de gabinete estuvo Don Carlos Fuentes, la coordinadora Regional de Senama, señorita Karim Mella, el director de innovación de la Universidad de la frontera, el director de salud Araucanía Sur Don René Lopetegui, el doctor José Luis Novoa Rodríguez y el doctor Heber Rickenberg, don Luis Novoa director de salud, también se sostuvo una reunión de trabajo con el senador García Ruminot qué es integrante de la Comisión de Hacienda y presupuesto del senado posteriormente el señor Iván Soriano y como ministro de fe don Jared San Martín.

En materia de emergencia expresa que quiere destacar el trabajo de la consejera Genoveva Sepúlveda qué género todo este vínculo y trabajó con el Senama, por emergencia ingresó el Mensaje N°102 del intendente y ejecutivo del gobierno regional para la transferencia al programa de atención adultos mayores y fomento al autocuidado con cargo al presupuesto del programa 02 de inversiones año 2020, la población de adulto mayor es la que tiene mayor riesgo siendo las personas más vulnerables existiendo gran cantidad de ellos se encuentra en situación de postrados, se requiere entregar insumos de higiene y elementos de protección personal a los adultos mayores vulnerables de la región de La Araucanía a través de las modalidades: Dispositivos y programas de SENAMA con una meta de 1.500 adultos mayores; Derivados de otras instituciones con una meta de 750 adultos mayores; Por demanda espontánea con una meta de 750 adultos mayores.

Se requiere entregar caja de alimentos a los adultos mayores vulnerables de la región de La Araucanía a través de las modalidades: Dispositivos y programas de SENAMA con una meta de 1000 adultos mayores; derivados de otras instituciones con una meta de 3000 adultos mayores; Por demanda espontánea con una meta de 3000 adultos mayores.

Como esto es un tema de emergencia la Comisión solicita aprobar el Mensaje N°102 del 16.04.2020 del intendente y ejecutivo del gobierno regional que solicita aprobar “transferencia

atención de adultos mayores y fomento del autocuidado, región de La Araucanía" con cargo al programa 02 de inversiones del gobierno regional de La Araucanía para financiamiento año 2020, por trescientos veinticinco millones de pesos, les hubiese gustado fuese más, pero que producto para que no vaya a toma de razón de Contraloría y no se demore más se vio esta cifra.

La Comisión de emergencia acuerda que en conjunto con Senama, el Jefe de Inversiones del Gobierno Regional, más el Jefe de gabinete, que se acuerde ampliar el actual mandato que se tiene, para que estar en la focalización y seguimiento de las Transferencias.

Por otro lado la Comisión de Emergencia, teniendo en consideración la focalización de implementos requeridos por las Direcciones de Salud, en el oficio N°0742 del Director de Servicio de Salud Araucanía Sur dirigido al S. Intendente y planteado en reunión que se tuvo con la Seremi, con los directores de ambos servicios, con los Directores del Hospital de Temuco, con el Subdirector Médico y el trabajo permanente que ha venido haciendo la Comisión N°6, encabezada por su presidenta Gilda Mendoza, se solicita que el Ejecutivo pueda ingresar a la brevedad un Mensaje de transferencia, dado que es de extrema urgencia, la adquisición de Ventiladores Mecánicos son 44 por un monto de M$1.151.920 son valores referenciales, Monitores se requieren 96 para camas UTI, posteriormente le solicitará a la Consejera Mendoza quien ha trabajado esta línea pueda explicar, Mascarilla de Medio Rostro que vienen también solicitadas que son 200 que son M$9.690, y Equipamiento atención Domiciliaria, toda esta línea viene para lo que es emergencia, son los requerimientos urgentes por un monto total de tres mil millones setenta y cinco mil pesos y son para salvar vidas, para la gente de nuestra región que se atiende en el sistema público, y no olvidar que el sistema público también tiene las camas UTI y UCI de los servicios privados, las tiene administradas el Ministerio a Nivel Nacional.

Por otro lado, la Comisión de Emergencia, en relación a lo expuestos por los Servicios en relación a la urgente necesidad de contar con los insumos e implementación acuerda unanimidad solicitar el apoyo del Pleno del Consejo, para solicitar al Ejecutivo, Ministerio del interior; Ministro de Hacienda, a la Dirección de Presupuesto, que se tenga en consideración el Estado de Catástrofe, y las características propias de pobreza, desigualdad, de la Región se aplique la Ley N°19.886; para todo lo que tiene que ver con las compras públicas, una vez que se tenga el método por la vía de financiamiento, expresa que no se quiere más burocracia se quiere que los insumos, que los implementos se compren en forma oportuna, hoy día hay una ley que regula el proceso de compra en situación de emergencia, le proponen al Consejo que no se tenga que andar licitando, que se busque la mejor forma, la ley hoy día otorga ese mecanismo.

Por otro lado respecto a la transferencia los Diez mil 800 millones y en relación a la primera cuota de los cinco mil millones a los municipios, hoy se contactaron con las personas de Subdere y estaría faltando la resolución que emite la dirección de presupuestos en la cual se expresará en que se van a poder a gastar esos recursos, se espera que gracias a las gestiones que ha hecho el intendente don Víctor Manoli, don Carlos Fuentes y las gestiones que se han hecho por los consejeros de la Comisión, se espera que esto pueda suceder antes, sin perjuicio hoy se tiene dificultad operativa y solicitará al Señor Carlos Fuentes después pueda explicar un poco con más detalle, hoy en día los instrumentos que se tienen son la presentación de proyectos vía desarrollo social, se tiene la circular 33 que evalúa proyectos con un sin número de indicaciones, y por eso el día de ayer se reunieron con el senador García Ruminot con la finalidad de, cómo es integrante de la Comisión de Hacienda, y por eso se le pide a él, para que no se preste y se tome como un tema partidario u de otro tipo, se requiere solicitar al Consejo qué oficies a Hacienda, a la Dirección Presupuesto, que la Comisión teniendo en consideración la búsqueda y estudio permanente de instrumentos que permitan otorgar facultades a los Gobiernos Regionales parar poder realizar actos administrativos y abordar emergencias acuerda por Unanimidad y Solicita el apoyo y acuerdo del Consejo Regional, la Actualización y Modificación de la Circular 33 del Ministerio de Hacienda, que si tienen la disposición lo pueden hacer, la circular imparte instrucciones para el proceso de asignación de recursos a estudios propios de giro de la institución, adquisición de activos no financieros, gastos producidos por situaciones emergencia y mantención de cualquier infraestructura pública con el objeto de hacer más expedito el proceso de asignación de recursos en todos sus ámbitos, y flexibilizar dicho instrumento incorporar en su articulado; referido a gastos producidos por situaciones de emergencia; la facultad a los Gobierno Regionales de poder realizar la adquisición de insumos, implementos y los elementos necesarios para afrontar situaciones de catástrofes y/o emergencias, activados mediante la dictación de decretos de emergencia o de catástrofes emanados del Presidente de la República.

Se tiene la minuta que fue trabajada que propone la modificación de la circular 33 y para estos efectos se pide el acuerdo del Consejo, y también, resguardando en la redacción, los alcances jurídicos y técnicos que correspondan, para que el oficio que se va enviar al Ministro de Hacienda también cuente con el apoyo jurídico del Gobierno Regional y también del ejecutivo del Gobierno Regional.

Destaca la buena disposición que ha tenido el Intendente y de los consejeros, expresa que se han tenido que reunir prácticamente de forma diaria y también se pide se faculte a la Comisión para seguir proponiendo temas en materia presupuestaria de apurar con indicaciones, seguimiento y proposición para abordar en forma más rápida y expedita los procesos de esta emergencia. La situación que vive la Región es compleja y se requiere la voluntad de todos los señores y señoras consejeras, destaca el trabajo y las proposiciones que se han hecho, por parte de la Comisión de Salud que dirige Gilda, de Agua Potable que dirige don Claudio Aceitón, el trabajo que ha hecho también la Sra. Genoveva Sepúlveda en torno al adulto mayor, el rol del Presidente y de cada uno de los consejeros, la consejera Ana María Soto, de don Gustavo Kausel, ha participado la Sra. Carmen Phillips, don Rolando Flores y de cada uno de los que han enviado propuestas, expresa que el sentir de la Comisión es ayudar a coordinar acciones que puedan ayudar a enfrentar la emergencia, cualquier aporte va hacer bienvenido, le solicita al Presidente que los consejeros que aludió al igual que don Carlos Fuentes puedan entregar respaldo a lo planteado, este no es una propuesta del Presidente de la Comisión, sino que un trabajo consensuado que se ha hecho prácticamente durante todos estos días a buscar alternativas y soluciones para poder salir rápidamente y apoyar los procesos de emergencia que está viviendo la Región donde está afectando a gran parte de la población.

**El señor Presidente** expresa que quiere otorgar la palabra a los consejeros para poder esclarecer las posibles dudas que existan y entreguen más detalles y luego otorgará la palabra a los colegas que se la han solicitado.

**La señora Gilda Mendoza,** expresa y para complementar lo expuesto, en distintas reuniones sostenidas con los directores de servicio de salud de Malleco como de Araucanía Sur y el director del hospital base de Temuco, dónde están todos los pacientes con covid positivo, los 44 ventiladores que faltan aún para mantener estable al hospital, son para las unidades de paciente crítico para la UCI, con el objeto de ampliar un poco más el rango de lo que hoy día se tiene, hoy día se tiene aproximadamente 38 que ya están ocupados y se están transfiriendo pacientes a distintos hospitales, como es por ejemplo Lautaro, Imperial y Pitrufquén, en esa secuencia de ocupamiento de covid vamos, por lo tanto se requieren los 44 ventiladores para crear 44 camas UCI más críticas, y cuando se refieren a monitores multiparámetros son 96 monitores para crear la unidad de UTI, esos serían los pacientes que salen de una gravedad se desconectan del ventilador y pasan a una unidad de paciente de tratamiento intermedio qué es la UTI y ahí se necesitan monitores de una complejidad media y así se obtiene una mejor distribución del personal, se da el caso que muchas veces un paciente UTI vuelve a UCI porque se agrava, y por eso se requiere tener los 96 monitores multiparámetros de nivel medio para camas UTI, en relación a las mascarillas qué son las 200 para aquellas personas del SAMU qué son los que traslada trasladan a los pacientes covid positivo en las ambulancias y en estos días han habido bastantes traslados, ejemplo de ellos se trasladó un paciente a Puerto Montt, estas mascarilla medio rostro modelo 6200 son con filtro y son duraderas por un mes y se les cambia el filtro, por lo tanto otorgar una mayor protección a todo el equipo que traslada a los pacientes de urgencias, aparte de toda la implementación que llevan qué es la indumentaria completa compuesta por botas trajes y otros, pero la mascarilla les asegura un bienestar del traslado del paciente, eso es lo que puede agregar al informe del Presidente

**El señor Aceitón** expresa que no va a retirar lo que dijo el Presidente, porque lo hizo de manera muy didáctica y clara, sólo quiere confirmar sus dichos en el entendido que es una propuesta de la Comisión realizada por cada uno de los Presidentes que son parte de esta Comisión, donde se ha otorgado la posibilidad de aportar, de gestionar , de contribuir cada cual desde su ámbito incluso de su profesión con sus conocimientos para el avance enfrentamiento de esta pandemia en la región, agradece a los consejeros por haberlo incluido en esta Comisión y sin duda alguna que han tenido un largo trabajo y que de a poco se va materializando en cosas más concretas.

**La consejera Genoveva Sepúlveda,** expresa que se encuentra todo bien explicado en la intervención del Presidente de la Comisión, solicita que en relación al trabajo que presentó la directora regional, una vez que esto sea votado, ella pueda intervenir.

**El señor Huirilef,** expresa que en relación a la propuesta que ha hecho el consejero Carrasco se va a sumar a la aprobación y felicita a los integrantes de la Comisión, por qué cree que ha habido un trabajo responsable con mucha dedicación, sin embargo le expresa al Presidente que tiene un reclamo, el cual atañe a don Jared San Martín, porque en el acuerdo de la situación de las comisiones y la convocatoria de las sesiones, no sólo se acordó, que es a través de correo, particularmente algunos consejeros tenemos problemas de conectividad y quedó en el acuerdo que también se enviaría a través de WhatsApp, hoy gracias al colega Daniel Sandoval que le envió una foto de la citación se entera, y cuando se conectó recién recibido la citación, por lo tanto le solicita aquí a través suyo de manera muy respetuosa y responsable que el señor secretario ejecutivo por favor cumpla el acuerdo, el cual es no sólo citar por el correo electrónico sino que mediante una foto al WhatsApp también, por otro lado, se ha enterado que la Comisión ha hecho reuniones de manera seguida no con 48 horas porque no están los tiempos para eso,

entiende qué se reúnen un día y toman el acuerdo para reunirse en la tarde o volver a reunirse en la mañana y eso lo felicita, porqué significa trabajo y responsabilidad por el tema que están asumiendo, no es un reclamo para la Comisión, pero ese trabajo el Presidente que está en esa Comisión y los colegas le informan a Secretario Ejecutivo y a él lo que le corresponde es comunicar por WhatsApp al resto de los colegas de que va haber una continuación del trabajo, no es un reclamo pero también existen consejeros que desean participar, nuevamente otorga las felicitaciones porque este es un momento complejo para sacar adelante estas iniciativas y se encuentra orgulloso del trabajo que han realizado, expresa que apoya el trabajo realizado y su voto estará disponible.

**El señor Presidente** expresa que en relación a las notificaciones y envíos, el secretario ejecutivo tiene la voluntad de hacerlo, pero como éste trabajo ha sido intenso se tiene al secretario conectado casi todo el día y también generando acuerdos, no obstante, va a tomar la solicitud, no quiere excusar al secretario, pero sí decir, que ha estado con una sobrecarga de trabajo y no ha sido con mala intención, entonces se le solicita a don Jared que pueda incorporar lo solicitado.

**El señor Zamora**, expresa qué fue mucha la información que dio el Presidente de la Comisión especial Ad Hoc y es difícil haberla retenido toda, pero van en la dirección correcta, solamente quiere rescatar algunos aspectos que por razones profesionales puede dar una opinión más cercana, primero le parece tremendamente importante lo que planteó al principio relacionado con el seguimiento, ya que en estos momentos se tiene un desconocimiento en relación al virus y todo lo que se tiene es en relación a lo que está ocurriendo en China y por lo tanto el seguimiento va ser importante para, por un lado, si va haber reactivación del virus en algunos pacientes o reinfección como ha sucedido en Corea del Sur o en Japón, entonces se requiere tener mucha información y por lo tanto ese proyecto lo encuentra realmente bueno y felicita a los que los están haciendo y a los colegas por haberlo tomado en primer lugar.
El segundo le parece que la pesquisa que se está planteando para hacer los exámenes para tener idea cómo se está comportando, más aún cuando el 30% o 70% de las personas pueden ser asintomáticas, eso permitiría a futuro tomar medidas que van en el orden de relajar los aspectos para tomar la economía del país, entonces son dos medidas que van a dar información relevante para seguir tomando decisiones en otros aspectos, no obstante, le parece preocupante el caso de la compra de los aparatos de respiración, dado que por la información del Ministro de Salud tuvieron que dejar en forma secreta las peticiones, recordar que hubo un conflicto entre Turquía España, al igual que Estados Unidos el cual ha prohibido la venta de insumos para adquirir estos implementos, por lo tanto las compras de alguno de estos aspectos se puede complicar, por otro lado, recordar que se está en época de catástrofe y aunque se compren van a estar al servicio de lo que decrete la autoridad sanitaria, cómo lo están las camas y los equipos de las clínicas privadas, independiente de ellos creo que se debe pedir aunque haya cierta complejidad, por lo tanto, va a apoyar todos los aspectos solicitados por la Comisión.

**La Señora Mónica Rodríguez** expresa su agrado de participar en la Comisión donde se realiza un trabajo responsable en cada una de las áreas que preside cada consejero, ese trabajo es digno de destacar y ha ayudado a enfrentar la pandemia. Se tuvo la oportunidad de entregar recursos para el adulto mayor encabezando el programa por la directora regional, considera que es un tema muy relevante porque evidentemente la población en un gran porcentaje es adulto mayor, también destaca en este aspecto la participación de la consejera Genoveva Sepúlveda por priorizar este tema, en lo particular agradece la Comisión por el trabajo realizado y por poder participar de ella.

**La consejera Genoveva Sepúlveda** expresa qué quiere referirse a la petición que hizo el consejero Hilario Huirilef, y agradece las palabras qué ha efectuado en favor de la Comisión, considera que la petición que realizó es pertinente y debe ser abordada, ya que considera que es justo que se entregue la información a todos los consejeros.

**El señor Daniel Sandoval** destaca el trabajo realizado por la Comisión especial, el cual sin duda se le ha dado sustento y sentido a la Constitución de la Comisión, por todos los esfuerzos que se están entregando para esa tarea y que se concretan en los Mensajes del Ejecutivo y las propuestas que la misma hace, destaca a cada uno de los integrantes y por cierto al consejero Carrasco, por otro lado, se suma a la solicitud del consejero Huirilef en torno a mejorar el proceso de convocatoria e invitación para poder participar, la última convocatoria fue la del lunes 13, y agradece la sugerencia del consejero Carrasco de poder enviar también las sugerencias vía correo electrónico a la Comisión, destaca el trabajo y ver cómo se pueden mejorar las convocatorias, y así no se vea afectado el desempeño del cargo y la representación democrática y territorial de cada uno de los consejeros.

**El señor Rolando Flores** en primer término felicita el trabajo hecho por la Comisión y al Presidente de la Comisión por su exposición y el trabajo realizado, por otro lado, solicita pedir como Consejo que se pueda otorgar las felicitaciones a los funcionarios del servicio de salud

por el trabajo realizado durante tantos días exponiéndose conforme a la pandemia, solicita al Intendente ver cómo poder apoyar a los trabajadores y emprendedores informales, dado que cree que son los trabajadores que están más desprotegidos el día de hoy, muchas veces quieren presentar un proyecto por ejemplo a Sercotec o a otras instituciones y servicios y no pueden porque son informales quedando desprotegidos en todos los beneficios que el Estado en alguna línea ofrece al ciudadano.

**La consejera Ana María Soto** expresa que efectivamente se ha realizado un trabajo con mucho compromiso y responsabilidad para poder apoyar con recursos en forma concreta a las instituciones que están combatiendo esta pandemia en la región, felicita el informe del Presidente el cual se construyó día a día trabajando de forma coordinada con distintas instituciones, el objetivo era responder a las necesidades de las instituciones, en el trabajo se ha tratado de incorporar a distintas instituciones como la Seremi de Sernameg, porque también interesa establecer enfoque de género respecto la pandemia, dicha institución está reforzando y fortaleciendo el apoyo a las mujeres en situación de emergencia que enfrentan violencia, aún queda trabajo por realizar y coordinar con muchas instituciones, y desde ahí, como Comisión social y equidad de género, se va a seguir fortaleciendo este aspecto que es muy importante como lo es la prevención de la violencia hacia las mujeres la cual se genera en esta situación de cuarentena, expresa su compromiso de seguir aportando.

**La consejera María Gutiérrez** expresa que quiere resaltar y destacar qué ha sido un trabajo importante el que se ha realizado y el felicitar nunca está demás sobre todo en estos tiempos, en el cual estamos acostumbrados a que todo se critique, cree que la Comisión se creó con un objetivo y a esta hora éste se ha cumplido a cabalidad, se siente representada en términos de información que está entregando la Comisión y las cosas que se están realizando, otorga sus felicitaciones y apoyo a la Comisión, destaca la ayuda al grupo de adultos mayores porque es importante poder abordar, por otro lado, entiende de que cómo están los tiempos don Jared no alcanza a citarnos, expresa también que podrían considerarlos para poder aportar con algunas ideas qué puede ser compartidas, ya que existen realidades en las distintas provincias, expresa que se encuentra disponible y a disposición en lo que pueda aportar.

**El Consejero Miguel Ángel Contreras** felicita a la Comisión y quiere plantear una conversación que tuvo que le expresó la presidenta de APR Sra. Yorkie Riquelme, como todos ustedes bien saben la gente no lo está pasando bien con el tema del agua, requieren de forma urgente de atrasar los pagos de las cuentas de energía, esto se planteó hace algún tiempo atrás en el Consejo, pero no ha ocurrido nada aún, con el objeto de subsidiar a los APR menores de la región, las cuentas nos están pagando en los campos, porque no tienen simplemente los recursos para ello, existen los tres proveedores de energía Codiner, Frontel, Cge, y estos comités solicitan aplazar estos pagos para que no les corten la luz, lo piden de manera urgente y cumple con informar lo requerido.

**El Señor Presidente don Alejandro Mondaca** le expresa que estos temas ya se han visto en la Comisión y la presidenta hizo llegar la carta con los mismos detalles y el Presidente de la Comisión de agua potable envió estos temas al jefe de división, entonces está a la espera de la respuesta para esas personas.

**El Consejero Miguel Ángel Contreras** agradece la aclaración y expresa que también existen APR que están en mal estado y con problemas, las personas no lo pueden arreglar porque no tiene los recursos, también expresa que se puedan acelerar los pagos a los camiones aljibes, hay demoras de 60 días que a ellos no se les ha pagado, y necesitan petróleo entre otras cosas, esos son los puntos que le han planteado, y qué bueno que se estén tocando, pero es urgente que se vean y que se resuelvan.

**El Consejero Marcelo Carrasco** expresa qué tiene anotada cada una de las intervenciones, se han generado varias reuniones que han surgido en el momento, pide las excusas correspondientes, las decisiones se van tomando en forma rápida, dado los tiempos en que estamos, valora las palabras de cada uno de los consejeros para la Comisión, se queda con los expresado por la consejera Gutiérrez, en relación al ánimo constructivo, porque también es fácil a veces llegar a una sesión y plantear muchos temas y a veces demorar las sesiones de las propias condiciones, cree que uno no tiene que hablar para la galería sino que ir tomando decisiones rápidamente, si se está solicitando modificar la circular 33, es precisamente para qué se puedan atender de forma directa la emergencia.
Con respecto al tema del agua se envió una carta en forma directa a las compañías eléctricas en beneficio de los comités para que congelen los cobros, reitera a los colegas que la disposición de ellos está, y envíen propuestas, ideas para poder irlas abordando, propondrá a la Comisión que a lo menos una vez por semana se junten con los consejeros de forma voluntaria para así poder informar, porque se da el caso también, si se tiene una reunión en la tarde y se requiere complementar con argumentos técnicos de salud por ejemplo, un colega llega la tarde y empieza a preguntar todo lo que se vio durante la jornada de la mañana, aquí lo que se está haciendo son propuestas para abordar la emergencia, no hay un oportunismo

electoral por si alguien piensa eso, en lo personal no tiene ningún problema en dar un pie al costado y dedicarse a hacer sus cosas y no seguir en la Comisión, hay mucho tiempo invertido, Así es como el Secretario Ejecutivo también tiene que hacer las invitaciones, los acuerdos, debe estar de ministro de fe en cada una de las sesiones.
Le expresa a los consejeros que recoge lo que han planteado, el Secretario Ejecutivo ha hecho un trabajo importante como ministro de fe con este nuevo sistema, no obstante está la disposición para ir mejorando, en relación a lo que plantea el consejero Huirilef de que las invitaciones a lo menos les envíen un WhatsApp, porque varios tenemos problemas de conexión, ayer se le pidió al señor Soriano mejorar el tema de conectividad ya que varios tienen dificultades, en lo personal él no tiene señal. Se vive situaciones muy complejas y las decisiones que se han tomado han sido de manera colectiva no es la opinión de una sola persona, lo que se va a ver es la forma de que a lo menos una vez a la semana poder ir informando a todos los colegas que así lo estimen pertinente pudiendo ser 1 hora o 2 horas para entregar información y así también recoger información de los consejeros regionales, lo que se ha informado hoy día son las acciones concretas, y eso se le va a enviar a los consejeros, agradece al Presidente del Consejo y al Intendente porque también se ha tenido el respaldo y cada vez que lo requeridos está.
En relación a lo que planteó el consejero Contreras esos temas se han analizado, no es que no se hayan visto, el problema es que hoy no se tiene los instrumentos legales como gobierno regional para para poderlo hacer algo, a todos nos gustaría hacer muchas más cosas, como transferir directamente los recursos a los municipios, pero la legislatura no lo permite,
El FNDR es uno de los fondos más centralizados que tiene la administración del Estado, porque los servicios centralizados basta la voluntad del Ministro, el Subsecretario o del Director para que se ejecuten, en el caso nuestro el sistema es totalmente distinto. Expresa también hay un trabajo de los funcionarios del gobierno regional y valora lo que han hecho, los aportes que nos han ido entregando, esto recién está comenzando y se requiere aunar muchas voluntades y el esfuerzo de cada uno de los consejeros regionales.

**El Presidente** le expresa al secretario ejecutivo que pueda llevar a votación por favor.

**El Secretario ejecutivo** consulta si se vota uno a uno las propuestas.

**El Consejero Carrasco** expresa que es más corto votar los dos informes con las indicaciones que han hecho

**El secretario ejecutivo** expresa que se votara los dos informes con acuerdos distintos, antes de ello el secretario ejecutivo quiere precisar qué que ha tenido mucho apoyo de los asesores para hacer el trabajo, si no, hubiese todo estado muy atrasado, cómo asimismo, de las secretarías que le han aportado bastante y no está solo en este tema.

**El secretario ejecutivo** Llama a votación el primer informe de la Comisión Ad Hoc.

*En atención a la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional apoyar la iniciativa del Servicio de Salud Araucanía Sur y la Universidad de la Frontera en la Línea de innovación tecnológica, para contratar la asesoría de profesionales y terminar con mayor rapidez la Plataforma Tecnológica para el seguimiento a pacientes positivos Covid-19 y personas en cuarentena, la cual se encuentra en desarrollo en un 60% a 70%.*

*En atención a la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y al Ministro de Economía, que teniendo en consideración el Estado de Catástrofe y las características propias de pobreza, desigualdad, ruralidad, entre otras, de la Región de La Araucanía, tener una consideración especial con la Región en cuanto a la distribución de recursos para rubros Informales a través de los programas que tengan contemplados en la Línea de Apoyo al Emprendimiento, otorgando un porcentaje mayoritario a la Región en la distribución de Recursos. Esto, considerando que existen categorías de rubros informales que representan la mayor fuente laboral de la Región de La Araucanía que se van a ver mayoritariamente afectados por la Emergencia, con una fuente laboral que representan al 36,7% de la fuerza trabajadora, posicionándose la Región en el primer lugar a nivel nacional en tasa de informalidad. Se acuerda además, solicitar que se informe al Consejo Regional, cuales son los beneficios que se entregan y de qué forma expedita pueden acceder los potenciales beneficiarios a estos beneficios.*

*Con el propósito de afrontar la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se priorice la adquisición de los siguientes insumos e implementos médicos para ser*

*adquiridos con los Fondos de Emergencia, correspondiente a los recursos traspasado a la Subsecretaría del Interior, aprobados mediante Acuerdo N° 2218 del 01 de abril de 2020 del Consejo Regional de La Araucanía:*

| REQUERIMIENTO | CANTIDAD (Unidad) | MONTO (M$) |
|---|---|---|
| TEST DETECCION COVID19 Para 11 comunas con Mayor contagio; Angol, Carahue, Gorbea, Lautaro, Nueva Imperial, Padre las Casas, Pitrufquen, Temuco, Victoria, Vilcún y Villarrica. (122 Test diarios por 30 dias aproximadamente), de manera especial se requieren 5.000 para Padre las Casas y 6.000 Temuco. | 38.000 | 771.324 |
| TEST DETECCION COVID19; Para el resto de las 21 comunas (60 Test diarios por 15 días) | 19.000 | 385.662 |
| ADQUISICION DE ESTANQUES DE AGUA DE 1000 DE LITRO | 2.000 | 430.000 |
| ADQUISICION DE ESTANQUES DE AGUA DE 5000 LITRO | 640 | 224.000 |
| ADQUISICION DE EQUIPOS P/SANITIZACION DE PERSONAL | 22 | 110.000 |
| ADQUSICION DE SISTEMAS DE TELEMONITOREO | 33 | 150.000 |
| ADQUISICION DE CAJAS DE ALIMENTOS P/ADULTO MAYOR | 31.048 | 1.552.400 |
| ADQUISICION DE MASCARILLAS CORRIENTES | 300.000 | 240.000 |
| ADQUISICIÓN RESPIRADOR MEDIO ROSTRO | 200 | 9..600 |
| ADQUISICION DE MASCARILLAS N95 | 150.000 | 1.185.000 |
| **TOTAL** | | **5.057.986** |

**El secretario ejecutivo** Llama a votación el segundo informe del día jueves 16 de abril de la Comisión Ad Hoc.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 102, del 16 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Transferencia de recursos a SENAMA – "Atención de Adultos Mayores y Fomento del Autocuidado Región Araucanía", con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, según el siguiente cuadro de distribución:*

| Subt. | Código IDI | Programa | Asignación Presupuestaria | Solicitado Año 2020 M$ | Fuente Financiera |
|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 40023267-0 | SENAMA – TRANSFERENCIA ATENCION DE ADULTOS MAYORES Y FOMENTO DEL AUTOCUIDADO REGION ARAUCANIA" | CONSULTORIAS | 4.800 | PROGRAMA 02 INVERSIONES – GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA. |
| | | | CONTRATACIÓN del PROGRAMA | 320.400 | |
| **TOTAL M$** | | | | **325.200** | |

*Se acuerda además, que el Jefe de Gabinete del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el Jefe de Presupuestos Inversiones del GORE, los integrantes de la Comisión Ad Hoc, y la Coordinadora Regional de SENAMA, focalicen y definan el levantamiento de la demanda espontánea, como así mismo, coordinar las acciones de los recursos que se están traspasando a los diversos Servicios.*

*Se acuerda apoyar la solicitud del Servicio de Salud Araucanía Sur, presentada al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, para adquisición de los siguientes implementos requeridos para los cuidados críticos de los pacientes afectados por Covid-19:*

| ***Equipos*** | ***Cantidad (U.)*** | ***Costo Unitario (M$)*** | ***Total (M$)*** |
|---|---|---|---|
| *Ventiladores Mecánicos* | *44* | *26.180* | *1.151.920* |
| *Monitores* | *96* | *14.875* | *1.428.000* |
| *Mascarilla Respirador Medio Rostro* | *200* | *48* | *9.690* |
| *Equipamiento atención Domiciliaria* | *166* | *-* | *485.720* |
| ***TOTAL*** | | | ***3.075.330*** |

*Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, al Ministerio del interior; al Ministro de Hacienda y a la Dirección de Presupuesto; que teniendo en consideración el Estado de Catástrofe, y las características propias de pobreza, desigualdad, y ruralidad que posee la Región de La Araucanía; se tenga una consideración especial en la celeridad administrativa para la asignación de recursos hacia la Región y, a su vez, exista la mayor rapidez, en la adquisición de los insumos para enfrentar la emergencia sanitaria generada por la propagación del virus Covid-19, aplicando si procediese, las excepcionalidades de la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, Artículo 8° letra c), en materias de emergencia.*

*Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, proponer la Actualización y Modificación de la CIRCULAR 33 del Ministerio de Hacienda; la cual imparte instrucciones para el proceso de asignación de recursos a estudios propios de giro de la institución, adquisición de activos no financieros, gastos producidos por situaciones emergencia y mantención de cualquier infraestructura pública; con el objeto de hacer más expedito el proceso de asignación de recursos en todos sus ámbitos, y flexibilizar dicho instrumento incorporando en su articulado referido a gastos producidos por situaciones de emergencia, facultad a los Gobierno Regionales de poder realizar la adquisición de insumos, implementos y los elementos necesarios para afrontar situaciones de catástrofes y/o emergencias, activados mediante la dictación de Decretos de Emergencia o de Catástrofes emanados del Presidente de la República.*

*Se acuerda, por unanimidad, facultar a la Comisión Ad Hoc Covid-19, seguir estudiando, coordinando y proponiendo acciones para agilizar la ejecución de los recursos aprobados para enfrentar la emergencia sanitaria, para ver iniciativas relacionadas con dicha emergencia, para lo cual se le autoriza a reunirse en las oportunidades que la Comisión considere necesario.*

**El señor Presidente** le solicita al Secretario Ejecutivo que se puede apoyar de la secretarias para hacerle llegar las tareas que se han mencionado por los colegas y también que lo apoyen a él.
Que habiéndose votado el informe de la Comisión especial Covid-19 otorga la palabra al Presidente de la Comisión N° 2 Don Claudio Aceitón para que nos pueda informar sobre la Comisión de Agua Potable Rural.

**COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

No presenta Informe

**COMISIÓN N°2: "AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS".**

**El Consejero Aceitón, da lectura al Informe de la Comisión (ANEXO 3) de fecha 17 de abril** reuniéndose la Comisión a las 11:00 hrs, el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

**Mensaje N° 098, del 14.04.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita VALIDAR INCREMENTO A PROYECTO: Instalación Sistema de Agua Potable Millahueco, Rolonche, Saavedra, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores.**

Contempla a 124 Arranques y beneficiara a 115 Familias una Posta de Salud, Una Escuela, 04 Templos, y 03 Sedes Sociales.

**El Sr. Presidente,** expresa que le quiere pedir un favor al consejero Sr. Aceitón antes de votar y las disculpas del caso, y que tiene que ver con dado que lo tendrá que interrumpir dado que expresa que la verdad en lo personal se enreda un poco, donde además no los estamos viendo presencialmente a quienes nos acompañan. Quisiera, para no quitarle más tiempo, agradecer desde ya la iniciativa y la proactividad que ha tenido la coordinadora Regional de Senama quién nos está acompañando, la señorita Karin Mella, y pedirle a los colegas que como ella estaba invitada a esta sesión pueda hacer uso de la palabra.

**El Sr. aceitón** expresa que por su parte no tiene ningún problema.

**La Sra. consejera Genoveva Sepúlveda** recuerda que se lo había pedido al Presidente.

**El Sr. Presidente** le solicita al secretario ejecutivo pueda someter a votación la intervención de la señorita Karin Mella.

**El secretario ejecutivo** somete a votación la solicitud de otorgar la palabra a la señorita Karina Mella

*Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Karin Mella Candia, Coordinadora Regional de SENAMA de La Araucanía para dirigirse al pleno del Consejo Regional.*

**La coordinadora Regional de Senama señorita Karin Mella**, saluda y agradece a todos los consejeros y consejeras, y asistentes a la sesión, expresa que en estos momentos se encuentra en Victoria entregando ayudas a algunos beneficiarios de sus programas, se encuentra emocionada y agradecida por la votación del Consejo, por apoyar el programa, agradece a los jefes de división que en algún momento empezaron a trabajar algunos programas que eran muy importantes, pero debido a esta contingencia tuvieron que cambiar las prioridades y armar este nuevo proyecto, destaca y agradece a la consejera Genoveva Sepúlveda, porque ella estuvo desde él desde el principio cuando empezaron a trabajar las iniciativas, donde se tenían otros proyectos y otras prioridades, hasta que se empezó a trabajar en emergencia. El trabajo que se ha estado haciendo como servicio nacional del adulto mayor ha estado monitoreando a una gran cantidad de personas mayores, se tiene contacto con las 32 encargadas de programa de adulto mayor de manera constante y permanente, con las 36 Presidentes de uniones comunales, se reúnen una vez a la semana y están llegando a las agrupaciones adultos mayores, mantienen contacto con todos los dispositivos de manera diaria, les expresa la tranquilidad de que se está haciendo un trabajo continuó responsable.
Expresa que el Gobierno está muy preocupado de los adultos mayores, se está haciendo responsable de esto y los recursos están llegando, la región de La Araucanía es una de las regiones más envejecidas, se tiene un alto índice de envejecimiento, hoy en día son más de 215.000 adultos mayores en Araucanía y todos los esfuerzos son necesarios, por otro lado, es primera vez en la historia que el gobierno regional aprueba recursos para el servicio, se siente agradecida de todos los consejeros por dar la oportunidad de poder explicar el proyecto tanto ayer en la Comisión especial como hoy en el pleno.

**El Presidente** agradece la intervención y expresa que si se requiere una manifestación posterior que pudiera ir en beneficio de los adultos mayores, están dispuestos a hacerlo.

Ahora se retoma el informe de la Comisión N°02, le expresa a don Claudio aceitón.

**El Consejero Aceitón,** expresa que se analizó el Mensaje **N° 098, del 14.04.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita VALIDAR INCREMENTO A PROYECTO:** Instalación Sistema de Agua Potable Millahueco, Rolonche, Saavedra, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores. Contempla a 124 Arranques y beneficiara a 115 Familias una Posta de Salud, Una Escuela, 04 Templos, y 03 Sedes Sociales.

**El Presidente** Solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación lo planteado

**El Secretario Ejecutivo,** somete a votación la propuesta referida al Mensaje N°098

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 098, de 14 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 1708/2019 M$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M$ | COSTO TOTAL PROYECTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 30084212-0 (EJECUCION) | CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MILLAHUECO ROLONCHE, SAAVEDRA | OBRAS CIVILES | 1.299.908 | **67.649** | 1.367.557 |
| | | CONSULTORIA | 129.991 | **6.765** | 136.756 |
| | | | 1.429.899 | **74.414** | 1.504.313 |
| **INCREMENTO TOTAL M$** | | | | **74.414** | |

**Mensaje N° 099, del 14.04.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita VALIDAR INCREMENTO A PROYECTO: Construcción Sistema de Agua Potable Rural Melirrehue, y las 500 Gorbea, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores.**

Corresponde a 116 arranques, por un incremento de diseño, lo que incluye 110 viviendas, 01 escuela, una estación médico rural, un templo, una unidad productiva, un cementerio, y un recinto ceremonial.

**El Presidente** Solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación lo planteado

**El Secretario Ejecutivo,** somete a votación la propuesta referida al Mensaje N°099.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 099, de 14 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 388/2018 M$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M$ | COSTO TOTAL PROYECTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 30484768 (DISEÑO) | CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MELIRREHUE Y LAS 500, GORBEA | CONSULTORIAS | 31.546 | **3.105** | 34.651 |
| **TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M$** | | | | **3.105** | |

**Mensaje N° 100, del 14.04.2020 del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional que solicita VALIDAR INCREMENTO A PROYECTO: Instalación Agua Potable CURACO MALLA ST. ISABEL EL MIRADOR VILCUN, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores.**

Corresponde a 62 nuevas viviendas, con ello se llega a un total de 405 arranques en el proyecto.

**El Presidente** Solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación lo planteado

**El Secretario Ejecutivo,** somete a votación la propuesta referida al Mensaje N°100.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 100, de 14 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 1057/2019 M$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M$ | COSTO TOTAL PROYECTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 20174011-0 (EJECUCION) | INSTALACION AGUA POTABLE CURACO MALLA ST. ISABEL EL MIRADOR, VILCUN | OBRAS CIVILES | 1.868.269 | 148.284 | 2.016.553 |
| | | CONSULTORIA | 186.827 | 14.829 | 201.656 |
| | | | 2.055.096 | **163.113** | 2.218.209 |
| **NCREMENTO TOTAL M$** | | | | **163.113** | |

**El Consejero Aceitón,** expresa que todo lo mencionado por el Consejero ya ha sido analizado por la Comisión y conversado con el Jefe de División, comenta que la próxima semana el jefe

de División de Infraestructura expondrá sobre la propuesta regional en torno al agua potable, en lo personal, también ha estado en contacto con la Presidente de la asociación regional de APR.

**COMISION Nº3: "AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO"**

No presenta Informe.

**COMISION Nº4: "MEDIO AMBIENTE, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.**

**El Consejero Miguel Ángel Contreras**, da lectura al informe de la Comisión de fecha jueves 09 de abril de 2020. Hora: 16:00 horas, **(ANEXO N°04)** del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente al siguiente Mensaje:

**Mensaje N° 094, del 03.04.2020, solicita pronunciamiento del Consejo Regional, sobre las materias referidas en los artículos N°8 Y 9 ter de la Ley 19.300, Proyecto: Jardín floresta IV y V, comuna de Villarrica. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) - Adenda**

**El Presidente** Solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación lo planteado

**El Secretario Ejecutivo,** somete a votación la propuesta referida al Mensaje N°94.

*Se acuerda sobre el Mensaje N°094 de fecha 03 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:*

***Proyecto:** Jardín floresta IV y V, comuna de Villarrica. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

***APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo N°9Ter Inc.2 de la Ley n°19.300. Relación con las políticas, planes, programas de desarrollo regional.*

***APRUEBA** Se le haga presente al proponente las inquietudes de la Comisión respecto al tema de la presión sonora en las etapas de construcción definidas en las obras, esperando que el proponente adopte todas las medidas de mitigación posibles.*

**COMISIÓN N°5: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO".**

No presenta Informe.

**COMISIÓN N°6: "EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD"**

No presenta Informe.

**COMISIÓN N°7: "CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS"**

No presenta Informe.

**COMISIÓN N°8: "DEPORTE Y RECREACIÓN"**

No presenta Informe.

**COMISIÓN N°9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIAY PLAZAS".**

No presenta Informe.

**COMISIÓN N°10: "PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TÉCNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO"**

**El Sr. Kausel** expresa que acá ha habido una muy buena disposición y un avance del Presidente en materia de descentralización real de los problemas con que nos encontramos desde hace mucho tiempo referido a los recursos FNDR, y se ha juntado una buena tríada, vale decir gobierno regional con sus funcionarios, las universidades con su ciencia artificial para hacer no solamente seguimiento, sino para tener información real.
Expresa qué es importante trabajar los temas con universidades, las empresas, como Everis, Telsur, quienes están haciendo gratis un tremendo trabajo donde Temuco estará después de Buenos Aires y Madrid, trabajando fuertemente para obtener la información de seguimiento, de diagnóstico, de atención a los adultos mayores.
En relación a las adquisiciones de salud el expresa que deja a los entendidos en esa materia.

En relación al informe agradece a la señora Mónica Rodríguez por proponer sacar adelante un tema de descentralización referido a los edificios consistoriales, agradece al Secretario Ejecutivo que tanto el trabajo que ha tenido que realizar hasta altas hora de la noche igual, como a su vez el trabajo de don Carlos Fuentes, como al Intendente y a su equipo que han dado muestra de civilidad y apoyo al trabajo realizado por el Consejo regional.

**El Sr. Kausel,** da lectura al informe de la Comisión de fecha jueves 14 de abril de 2020. Hora: 16:30 horas, **(ANEXO N°05)** del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente al siguiente Mensaje:

**Mensaje N° 095 del 08.04.2020, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Incremento para el proyecto "Reposición Parcial Edificio Consistorial Angol".**

**El Presidente** Solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación lo planteado.

**El Secretario Ejecutivo,** somete a votación la propuesta referida al Mensaje N° 095.

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 095, de 8 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ITEM | MONTO CORE VIGENTE M$ | RECURSOS SOLICITADOS M$ | NUEVO COSTO TOTAL M$ | FINANCIAMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 30070555 | REPOSICION PARCIAL EDIFICIO CONSISTORIAL, ANGOL | Consultorías | 91.219.- | **0.-** | 91.219.- | PROGRAMA 02, DE INVERSION REGIONAL, PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
| | | Gastos Administrativos | 11.004.- | **0.-** | 11.004.- | |
| | | Obras Civiles | 5.638.391.- | **196.810.-** | 5.835.201.- | |
| **APORTE TOTAL M$** | | | 5.740.614.- | **196.810.-** | 5.937.424.- | |

**<u>COMISIÓN N°11</u>: "RÉGIMEN INTERNO".**

No presenta informe, solo mencionar que se debe hacer un esfuerzo mayor con el tema de las Telecomunicaciones con los consejeros, sobre todo los que son de zonas rurales y que están teniendo muchos problemas para la conexión en este pleno, en lo personal se le cortan las comunicaciones y hay que volver a conectarse, aprovechando que están presentes algunos funcionarios ver si se puede hacer un esfuerzo por mejorar la conexión y hacer el trabajo más efectivo.

**Sr. Presidente** le expresa que debe verse por la Comisión de régimen interno igual, en relación a ello, se envió la información al Jefe de División Sr. Iván Soriano y manifestó y en los próximos días se podría resolver el tema de la conectividad, para quienes le enviaron la información al Secretario.

**<u>COMISIÓN N°12</u>: "GESTIÓN EJECUCION PRESUPUESTARIA GLOBAL"**

No presenta informe.

## 3- CUENTA DEL PRESIDENTE

**El Presidente** expresa que ha recibido algunas solicitudes durante el desarrollo de este pleno extraordinario y quisiera pedir acuerdo mediante el Secretario Ejecutivo para el reenvío de condolencias para la familia de Don Daniel Merino con la formalidad de un acuerdo del Consejo regional.

**El Presidente** solicita al secretario ejecutivo someterá a votación la propuesta.

**El secretario ejecutivo** somete a votación la propuesta de enviar condolencias a la familia de Don Daniel Merino que en paz descansa.

*Se acuerda, por unanimidad, remitir a Sra. e hijas del funcionario Daniel Merino Flores (Q.E.P.D.) las más sentidas condolencias por el fallecimiento de su Esposo y Padre, quien se desempeñó durante 27 años en el Gobierno Regional de La Araucanía.*

**El Presidente** expresa que el día del lamentable suceso como Presidente del Consejo regional envió una carta a nombre de todas las consejeras y consejeros, y funcionarios del Consejo regional, la carta fue enviada a la familia y también se envió una copia a los funcionarios del gobierno regional, entendiendo el dolor que generaba esta sensible partida, la carta expresaba lo siguiente:
*En el nombre del Consejo Regional de La Araucanía, de cada uno de sus consejeras y consejeros, de quién es ejercer sus funciones con este cuerpo colegiado y en el mío propio me dirijo a usted para hacerle llegar nuestras más sentidas condolencias en estos momentos tan tristes, como la pérdida irreparable que significa la inesperada partido de su esposo y también padre de sus hijas, Sr. Daniel Jeremías Merino Flores que en paz descansa.*
*Don Daniel era una persona muy querida y respetada por todos quienes tuvimos la bendición de conocerlo y compartir en el día a día con él en su trabajo de tantos años en nuestra institución, deja un espacio que no se volverá a ocupar y lo construido por todo este daño y su compromiso de cada día, espero sinceramente que el Dios creador le ayude a tener la fortaleza para sobre llevar esta situación tan difícil e incomprensible y por este motivo nuestra oración y pensamientos son para usted y sus hijas, sinceramente Alejandro Mondaca Caamaño Presidente del Consejo regional.*

Expone que esa carta fue enviada y obviamente no pidió revisarla por los 20 consejeros, pero espera que ella representado el espíritu de este cuerpo colegiado y tomar acuerdo también para formalizar y enviar las condolencias

Otra solicitud qué fue pedida por el consejero Rolando flores en relación a los funcionarios de la salud para las dos servicios de la región y para los funcionarios de la atención primaria, le parece pertinente dado que hay un esfuerzo humano no sólo en el riesgo del trabajo sino que también en la calidad de vida que les afecta, donde tiene medidas de convivencia distinta a la de nosotros para no poner en riesgo su grupo familiar, comparte la idea de poder expresarle la gratitud a quiénes están desempeñando esta tarea.

**El Presidente** le solicita al secretario ejecutivo se pueda tomar acuerdo.

**El secretario ejecutivo** somete a votación la propuesta del Presidente de emitir un comunicado expresando la gratitud hacia los funcionarios del área de la salud y también el personal auxiliar que trabajan para enfrentar la emergencia.

*Se acuerda, por unanimidad, hacerle llegar a los Sres. Directores de Servicio de Salud Norte y Sur, y por su intermedio a todo el personal de salud que tiene dependencia de la Dirección a su cargo, el más sentido reconocimiento por la difícil y sacrificada labor que están cumpliendo, para enfrentar en nuestra región/provincia/comuna, con su trabajo incansable, los efectos de esta pandemia mundial por COVID19.*

**El Presidente** agradece a los colegas, al jefe división por estar trabajando en la emergencia todos los días y quiénes están conectados a esta sesión de pleno extraordinario del Consejo Regional de La Araucanía, se ha tomado nota de las solicitudes que se han hecho y solicita comprensión por el trabajo que se está realizando, la cual se hace con medios distintos a los que estábamos acostumbrados ocasionalmente.

**El Sr. Carrasco** consulta en relación a lo que había solicitado si existe un sumario interno para que se informe al Consejo.

**El Presidente** expresa que se requiere se informe de manera formal al Consejo sobre la situación que planteó el consejero Carrasco realizando una solicitud formal ejecutivo para que entregue la información respecto al sumario administrativo interno por ocasión del fallecimiento del funcionario Don Daniel Merino que en paz descanse, para que pueda ser enviado por escrito al secretario ejecutivo del Consejo regional.

**El Presidente** solicita al secretario ejecutivo somete a votación la propuesta

**El secretario ejecutivo** somete a votación la propuesta del Presidente

*Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, disponer el envío de un informe al Consejo Regional, con los resultados del Sumario realizado por el sensible fallecimiento del colega Daniel Merino Flores (Q.E.P.D.).*

**El consejero Claudio Aceitón** expresa que el día de ayer hubo una mesa intersectorial convocada por la municipalidad Temuco, con la presencia de algunos Seremis, el Intendente, la Delegada Presidencial que entiende vuelve a Santiago, en el contexto ya mencionado quiere manifestar su molestia y que queda expresada en el Acta que el Consejo Regional, este cuerpo colegiado elegido democráticamente por la ciudadanía, no se le ha convocado, no se le ha hecho parte y en especial al Presidente del Consejo, por esto quiere reconocer en este acto todo el trabajo realizado por el Presidente en esta materia descontaminación en Temuco, Padre Las Casas y la región, y este hecho de que no se le convoque, en el caso personal como consejero le afecta, porque lo más probable que el día de mañana se lleguen con decisiones, con acuerdos sin que los consejeros hayan sido parte, si requiere una votación del pleno para expresar dicha molestia sería bueno o si no que queden actas su opinión y su posición.

**La consejera Genoveva Sepúlveda** expresa que en algún momento conversó este tema con la delegada presidencial que ella quería formar una mesa, y lo primero que le expresó, incluso mandándole el celular del Presidente del Consejo, qué debía contactarse con él, dado que ha trabajado durante muchos años en el tema, que lo conoce qué tiene propuestas y desgraciadamente parece que no escuchó, le parece mal que ella no haya accedido a esto, ya sea porque ella no quiso o porque haya sido mal influenciada.

**El Presidente** agradece las palabras y tiene Claro que la consejera había sugerido su participación, expresa que se van a ocupar de forma proactiva, al menos en su posición nunca esperado que lo inviten para trabajar en temas de la contaminación del aire en Temuco y Padre Las Casas. Las personas que estaban presentes y en la foto, en la Comisión son los que tienen los recursos y las facultades para poder descontaminar y han fracasado en esta materia, además, observa muchas propuestas con muy poco sustento científico, y lo que más le genera tristeza por los vecinos y vecinas de Temuco y Padre Las Casas, es la poco eficiente comunicación de medidas respecto a este año por parte del Ministerio de medio ambiente, no le sorprende el desempeño de este último tiempo y los fracasos de este plan de descontaminación, que lamentablemente afecta la vida de las personas, así que le solicitará al Presidente de la Comisión de medio ambiente que puede abordar estos temas y ser proactivos en la materia, para poder entregar un trabajo serio a la gente de La Araucanía, lamenta la poca seriedad y la improvisación con que se ha tratado el tema, en su momento se le pedirá apoyo a este pleno para trabajar en esa línea, agradece la mención de los colegas que han hecho en relación a este punto.

El **Sr. Presidente** para dar estricto cumplimiento a la Tabla y no habiendo más puntos por tocar da por finalizada la presente sesión extraordinaria.

Siendo las 13:36 horas se da por finalizada la presente sesión extraordinaria.

**RESUMEN DE ACUERDOS**
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 034 DEL 17 DE ABRIL DE 2020**

En la **Sesión Extraordinaria N° 034 del Consejo Regional de La Araucanía,** celebrada el día **viernes 17 de abril de 2020,** se adoptaron los siguientes acuerdos:

***2248***

*En virtud a la revisión del Acuerdo N° 2130 adoptado en la sesión ordinaria N° 048 celebrada el 04 de marzo de 2020, que aprobó "Modificar Componente del Programa SERCOTEC - Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales Malleco.", remitido mediante el Mensaje Nº 014, de fecha 8 enero de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y en atención a nuevos antecedentes entregados por el Ejecutivo mediante Mensaje N° 091 del 02.04.2020; se acuerda aprobar una modificación al citado Acuerdo N° 2130, aprobándose el componente "Aporte de la Organización" del Programa SERCOTEC – Programa Fortalecimiento Barrios Comerciales Malleco, Código BIP 40011066-0, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión Regional año 2020, como se indica:*

*Modificar el cofinanciamiento del "Aporte de la Organización", quedando la exigencia del aporte empresarial, según el siguiente detalle:*

*d) Año 1 - Primera Etapa: 0% en efectivo.*
*e) Año 2 - Segunda Etapa: 5% en efectivo.*
*f) Año 3 – Segunda Etapa: 10% en efectivo.*

*Los porcentajes de Aporte de la Organización Empresarial, se calculan en relación al financiamiento entregado por Sercotec. Para el año 2 y 3, la entrega de nuevos recursos queda restringida a la aprobación de la rendición de cuentas del período anterior.*

***2249***

*Se acuerda incorporar informe de la Comisión Ad Hoc Covid-19, como primer punto de la Tabla a tratar en la presente sesión extraordinaria.*

***2250***

*En atención a la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional apoyar la iniciativa del Servicio de Salud Araucanía Sur y la Universidad de la Frontera en la Línea de innovación tecnológica, para contratar la asesoría de profesionales y terminar con mayor rapidez la Plataforma Tecnológica para el seguimiento a pacientes positivos Covid-19 y personas en cuarentena, la cual se encuentra en desarrollo en un 60% a 70%.*

***2251***

*En atención a la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional y al Ministro de Economía, que teniendo en consideración el Estado de Catástrofe y las características propias de pobreza, desigualdad, ruralidad, entre otras, de la Región de La Araucanía, tener una consideración especial con la Región en cuanto a la distribución de recursos para rubros Informales a través de los programas que tengan contemplados en la Línea de Apoyo al Emprendimiento, otorgando un porcentaje mayoritario a la Región en la distribución de Recursos.*

*Esto, considerando que existen categorías de rubros informales que representan la mayor fuente laboral de la Región de La Araucanía que se van a ver mayoritariamente afectados por la Emergencia, con una fuente laboral que representan al 36,7% de la fuerza trabajadora, posicionándose la Región en el primer lugar a nivel nacional en tasa de informalidad.*

*Se acuerda además, solicitar que se informe al Consejo Regional, cuales son los beneficios que se entregan y de qué forma expedita pueden acceder los potenciales beneficiarios a estos beneficios.*

***2252***

*Con el propósito de afrontar la emergencia sanitaria decretada producto del brote del Coronavirus (COVID-19), situación que ha afectado en forma considerable a la Región de La Araucanía, se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se priorice la adquisición de los siguientes insumos e implementos médicos para ser adquiridos con los Fondos de Emergencia, correspondiente a los recursos traspasado a la Subsecretaría del Interior, aprobados mediante Acuerdo N° 2218 del 01 de abril de 2020 del Consejo Regional de La Araucanía:*

| REQUERIMIENTO | CANTIDAD (Unidad) | MONTO (M$) |
|---|---|---|
| TEST DETECCION COVID19 Para 11 comunas con Mayor contagio; Angol, Carahue, Gorbea, Lautaro, Nueva Imperial, Padre las Casas, Pitrufquen, Temuco, Victoria, Vilcún y Villarrica. (122 Test diarios por 30 dias aproximadamente), de manera especial se requieren 5.000 para Padre las Casas y 6.000 Temuco. | 38.000 | 771.324 |
| TEST DETECCION COVID19; Para el resto de las 21 comunas (60 Test diarios por 15 días) | 19.000 | 385.662 |
| ADQUISICION DE ESTANQUES DE AGUA DE 1000 DE LITRO | 2.000 | 430.000 |
| ADQUISICION DE ESTANQUES DE AGUA DE 5000 LITRO | 640 | 224.000 |
| ADQUISICION DE EQUIPOS P/SANITIZACION DE PERSONAL | 22 | 110.000 |
| ADQUSICION DE SISTEMAS DE TELEMONITOREO | 33 | 150.000 |
| ADQUISICION DE CAJAS DE ALIMENTOS P/ADULTO MAYOR | 31.048 | 1.552.400 |
| ADQUISICION DE MASCARILLAS CORRIENTES | 300.000 | 240.000 |
| ADQUISICIÓN RESPIRADOR MEDIO ROSTRO | 200 | 9..600 |
| ADQUISICION DE MASCARILLAS N95 | 150.000 | 1.185.000 |
| **TOTAL** | | **5.057.986** |

***2253***

*Se acuerda, aprobar el Mensaje N° 102, del 16 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Transferencia de recursos a SENAMA – "Atención de Adultos Mayores y Fomento del Autocuidado Región Araucanía", con cargo al Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020, según el siguiente cuadro de distribución:*

| Subt. | Código IDI | Programa | Asignación Presupuestaria | Solicitado Año 2020 M$ | Fuente Financiera |
|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 40023267-0 | SENAMA – TRANSFERENCIA ATENCION DE ADULTOS MAYORES Y FOMENTO DEL AUTOCUIDADO REGION ARAUCANIA" | CONSULTORIAS | 4.800 | PROGRAMA 02 INVERSIONES – GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA. |
| | | | CONTRATACIÓN del PROGRAMA | 320.400 | |
| **TOTAL M$** | | | | **325.200** | |

*Se acuerda además, que el Jefe de Gabinete del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el Jefe de Presupuestos Inversiones del GORE, los integrantes de la Comisión Ad Hoc, y la Coordinadora Regional de SENAMA, focalicen y definan el levantamiento de la demanda espontánea, como así mismo, coordinar las acciones de los recursos que se están traspasando a los diversos Servicios.*

***2254***

*Se acuerda apoyar la solicitud del Servicio de Salud Araucanía Sur, presentada al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, para adquisición de los siguientes implementos requeridos para los cuidados críticos de los pacientes afectados por Covid-19:*

| *Equipos* | *Cantidad (U.)* | *Costo Unitario (M$)* | *Total (M$)* |
|---|---|---|---|
| *Ventiladores Mecánicos* | *44* | *26.180* | *1.151.920* |
| *Monitores* | *96* | *14.875* | *1.428.000* |
| *Mascarilla Respirador Medio Rostro* | *200* | *48* | *9.690* |
| *Equipamiento atención Domiciliaria* | *166* | *-* | *485.720* |
| ***TOTAL*** | | | ***3.075.330*** |

***2255***

*Se acuerda solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, al Ministerio del interior; al Ministro de Hacienda y a la Dirección de Presupuesto; que teniendo en consideración el Estado de Catástrofe, y las características propias de pobreza, desigualdad, y ruralidad que posee la Región de La Araucanía; se tenga una consideración especial en la celeridad administrativa para la asignación de recursos hacia la Región y, a su vez, exista la mayor rapidez, en la adquisición de los insumos para enfrentar la emergencia sanitaria generada por la propagación del virus Covid-19, aplicando si procediese, las excepcionalidades de la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, Artículo 8° letra c), en materias de emergencia.*

***2256***

*Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, proponer la Actualización y Modificación de la CIRCULAR 33 del Ministerio de Hacienda; la cual imparte instrucciones para el proceso de asignación de recursos a estudios propios de giro de la institución, adquisición de activos no financieros, gastos producidos por situaciones emergencia y mantención de cualquier infraestructura pública; con el objeto de hacer más expedito el proceso de asignación de recursos en todos sus ámbitos, y flexibilizar dicho instrumento incorporando en su articulado referido a gastos producidos por situaciones de emergencia, facultad a los Gobierno Regionales de poder realizar la adquisición de insumos, implementos y los elementos necesarios para afrontar situaciones de catástrofes y/o emergencias, activados mediante la dictación de Decretos de Emergencia o de Catástrofes emanados del Presidente de la República.*

***2257***

*Se acuerda facultar a la Comisión Ad Hoc Covid-19, seguir estudiando, coordinando y proponiendo acciones para agilizar la ejecución de los recursos aprobados para enfrentar la emergencia sanitaria, para ver iniciativas relacionadas con dicha emergencia, para lo cual se le autoriza a reunirse en las oportunidades que la Comisión considere necesario.*

***2258***

*Se acuerda dar la palabra a la Sra. Karin Mella Candia, Coordinadora Regional de SENAMA de La Araucanía para dirigirse al pleno del Consejo Regional.*

***2259***

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 098, de 14 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 1708/2019 M$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M$ | COSTO TOTAL PROYECTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 30084212-0 (EJECUCION) | CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE MILLAHUECO ROLONCHE, SAAVEDRA | OBRAS CIVILES | 1.299.908 | **67.649** | 1.367.557 |
| | | CONSULTORIA | 129.991 | **6.765** | 136.756 |
| | | | 1.429.899 | **74.414** | 1.504.313 |
| **INCREMENTO TOTAL M$** | | | | **74.414** | |

***2260***

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 099, de 14 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 388/2018 M$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M$ | COSTO TOTAL PROYECTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 30484768 (DISEÑO) | CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MELIRREHUE Y LAS 500, GORBEA | CONSULTORIAS | 31.546 | **3.105** | 34.651 |
| **TOTAL INCREMENTO SOLICITADO M$** | | | | **3.105** | |

***2261***

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 100, de 14 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | MONTO VIGENTE AC. 1057/2019 M$ | | INCREMENTO SOLICITADO FNDR 2020 Y POSTERIORES M$ | COSTO TOTAL PROYECTO M$ |
|---|---|---|---|---|---|
| 20174011-0 (EJECUCION) | INSTALACION AGUA POTABLE CURACO MALLA ST. ISABEL EL MIRADOR, VILCUN | OBRAS CIVILES | 1.868.269 | 148.284 | 2.016.553 |
| | | CONSULTORIA | 186.827 | 14.829 | 201.656 |
| | | | 2.055.096 | **163.113** | 2.218.209 |
| **NCREMENTO TOTAL M$** | | | | **163.113** | |

***2262***

*Se acuerda sobre el Mensaje N°094 de fecha 03 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:*

***Proyecto:** Jardín floresta IV y V, comuna de Villarrica. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – Adenda.*

***APROBAR la propuesta de pronunciamiento** del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo N°9Ter Inc.2 de la Ley n°19.300. Relación con las políticas, planes, programas de desarrollo regional.*

***APRUEBA** Se le haga presente al proponente las inquietudes de la Comisión respecto al tema de la presión sonora en las etapas de construcción definidas en las obras, esperando que el proponente adopte todas las medidas de mitigación posibles.*

***2263***

*Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 095, de 8 de abril de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:*

| CÓDIGO BIP | NOMBRE PROYECTO | ITEM | MONTO CORE VIGENTE M$ | RECURSOS SOLICITADOS M$ | NUEVO COSTO TOTAL M$ | FINANCIAMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 30070555 | REPOSICION PARCIAL EDIFICIO CONSISTORIAL, ANGOL | Consultorías | 91.219.- | **0.-** | 91.219.- | PROGRAMA 02, DE INVERSION REGIONAL, PROGRAMA DE CONVERGENCIA |
| | | Gastos Administrativos | 11.004.- | **0.-** | 11.004.- | |
| | | Obras Civiles | 5.638.391.- | **196.810.-** | 5.835.201.- | |
| **APORTE TOTAL M$** | | | 5.740.614.- | **196.810.-** | 5.937.424.- | |

***2264***

*Se acuerda remitir a Sra. e hijas del funcionario Daniel Merino Flores (Q.E.P.D.) las más sentidas condolencias por el fallecimiento de su Esposo y Padre, quien se desempeñó durante 27 años en el Gobierno Regional de La Araucanía.*

***2265***

*Se acuerda hacerle llegar a los Sres. Directores de Servicio de Salud Norte y Sur, y por su intermedio a todo el personal de salud que tiene dependencia de la Dirección a su cargo, el más sentido reconocimiento por la difícil y sacrificada labor que están cumpliendo, para enfrentar en nuestra región/provincia/comuna, con su trabajo incansable, los efectos de esta pandemia mundial por COVID19.*

***2266***

*Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, disponer el envío de un informe al Consejo Regional, con los resultados del Sumario realizado por el sensible fallecimiento del colega Daniel Merino Flores (Q.E.P.D.).*

**Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.**

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

**ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO**
**CONSEJERO REGIONAL**
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL

**JARED SAN MARTIN ESCOBAR**
**SECRETARIO EJECUTIVO**
**MINISTRO DE FE**